Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 356.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MEIS INDUSTRIAL" S.R.L., PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA FUERTE, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

San Lorenzo, 20 de setiembre de 2012

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Caja Fuerte, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte N° 68/12, ha elevado el Dictamen Nº 24/12, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de la firma* ***"MEIS INDUSTRIAL" S.R.L.****, por ser la oferta más baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma* ***"MEIS INDUSTRIAL" S.R.L.****, para la Adquisición de Caja Fuerte, por un monto total de guaraníes diez y ocho millones quinientos mil (Gs. 18.500.000), I.V.A. incluido, conforme al exordio de la presente Resolución.*

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2012, del Rubro 540, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2º de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

...///...

KAREN C. MACCHI WAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Abog. Daniel Arce G.
Pdte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 356.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MEIS INDUSTRIAL" S.R.L., PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA FUERTE, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

.../2/...

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

KAREN C. MACCHI UZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Abog. Daniel Arce G.
Presidente del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte